

Armenia Quindío, 09 de febrero del año 2023

Señor juez(a):

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIMBAYA QUINDÍO
E.S.D**

Referencia: Proceso Radicado Número: 2022-00242-00

Asunto: Contestación demanda y presentación de excepciones previas y de mérito.

BRYAN ANDRES ACERO PATIÑO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.094.903.597 de Armenia, Abogado portador de la tarjeta profesional número 389.172 del C.S.J, obrando en nombre y representación en calidad de curador designado dentro del proceso de la referencia, para representar los intereses de herederos indeterminados de la causante señora MARIA GRICELDA ALZATE DE ARANGO, por medio del presente escrito, presento Contestación de demanda, dentro del proceso de la referencia, con fundamento en el artículo 96 y 442 del Código General del Proceso.

A LAS PRETENSIONES Y/O DECLARACIONES

De ser probados por parte del juez todos los hechos manifestados por parte de la demandante dentro del proceso de la referencia no me opongo a ninguna de las pretensiones y/o declaraciones.

FRENTE A LOS HECHOS

HECHO PRIMERO: Es cierto estando a lo probado

HECHO SEGUNDO: Es cierto estando a lo probado

HECHO TERCERO: Es cierto estando a lo probado

HECHO CUARTO: Es cierto estando a lo probado

HECHO QUINTO: Es cierto estando a lo probado

HECHO SEXTO: Es cierto estando a lo probado

HECHO SEPTIMO: Es cierto estando a lo probado

HECHO OCTAVO: Es cierto estando a lo probado

HECHO NOVENO: Es cierto estando a lo probado

HECHO DECIMO: Es cierto estando a lo probado

HECHO DECIMO PRIMERO: Es cierto estando a lo probado

HECHO DECIMO SEGUNDO: Es cierto estando a lo probado

HECHO DECIMO TERCERO: Es cierto estando a lo probado

HECHO DECIMO CUARTO: Es cierto estando a lo probado

FUDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 96, y 442 del Código General del Proceso.

PRUEBAS Y ANEXOS:

Solicito señor juez sean tenidas como pruebas y anexos los que ya reposan en su despacho dentro del proceso de la referencia

NOTIFICACIONES:

Las notificaciones las recibiré en su despacho.

Celular: 310 6619102

Correo electrónico: abogados.jb.quindio@gmail.com

Atentamente,



BRYAN ANDRES ACERO PATIÑO

CC.1.094.903.597

TP No. 389.172 del C.S.J